

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2180/21.-**

Ramallo, 3 de junio de 2021

**VISTO:**

Las malas condiciones en la que se encuentra el corralón de Ramallo; y

**CONSIDERANDO:**

Que hoy, más que nunca desde el Departamento Ejecutivo Municipal, se debe garantizar que cuenten con un lugar adecuado a las necesidades del personal municipal;

Que los empleados pasan en estos lugares más de 6 horas como mínimo;

Que se pudo constatar que las instalaciones sanitarias no se encuentran en buenas condiciones;

Que el corralón de Ramallo se encuentra en una situación realmente preocupante;

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**PRIMERO)** Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, instruya a la Secretaría de ----- Obras y Servicios Público, para que se realice un relevamiento y evaluación de las tareas a desarrollar para mejorar las instalaciones Sanitarias y de infraestructura del Corralón de Ramallo.-----

**SEGUNDO)** Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, instruya a la Secretaría de ----- Seguridad e Higiene para que realice un relevamiento y un plan de acción para mejorar la situación actual del corralón de Ramallo.-----

**TERCERO)** Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, instruya al área que considere necesaria para realizar la limpieza del exterior del corralón de Ramallo que se encuentra en condiciones deplorables.-----

**CUARTO)** Envíase copia de la presente a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y a ----- los medios de comunicación del Partido para su conocimiento.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE